

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente 1.S.V.85/88-85.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal, Sección de Adquisiciones, calle Prim, 6, 28004 Madrid. Teléfono 521 29 60. Ext. 2841. Télex 22069 CUGEM-E. Referencia 1.S.V.85/88-85.

- 2. Concurso abierto.
- 3. a) Almacén Central de Intendencia, Madrid.
- b)

Número	Artículo	Lotes
30.000	Boinas negras con emblema	2
2.000	Boinas negras sin emblema	1
5.000	Boinas color burdeos con emblema	1
10.000	Gorras instrucción azules	1
2.000	Chaquetones instrucción azules	1
1.500	Correaes pistola	1
3.000	Silbatos	1
2.000	Cintas reflectantes	1
2.000 pares	Manguitos reflectantes	1
2.000 pares	Polainas	1
100 pares	Esposas	1
600 pares	Manoplas blancas de gala	1
30	Distintivos de diario para gastadores	2
Importe total.....		64.124.000 pesetas

c) Podrá licitarse por la totalidad del suministro o por los lotes indicados en el párrafo anterior.

4. El plazo de entrega será de noventa días, a contar del siguiente a la notificación de la adjudicación.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 449 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1988.

b) A la dirección indicada en el punto 5, a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las once treinta horas del día 19 de julio de 1988.

8. Fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente al artículo o artículos ofertados.

9. El pago del precio se realizará de una sola vez, por el importe de la partida entregada en el almacén indicado en el punto 3, a).

10. Agrupación de proveedores conforme a lo dispuesto en la cláusula 12, i) del pliego de bases.

11. Los candidatos habrán de presentar su solicitud con los documentos y muestras expresados en las cláusulas 8, 12 y 13 del pliego de bases que rige este concurso y que se encuentra a disposición de los candidatos en la Junta de Compras indicada en el punto 5, a), especialmente los que se refieren a la capacidad financiera, económica y técnica.

12. Tres meses desde la apertura de proposiciones.

13. Se adjudicará a las ofertas que se consideren más ventajosas en precio, calidad de las muestras, en su caso, capacidad técnica y antecedentes de las Empresas licitadoras.

14. No existe revisión de precios.

15. Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas: 26 de mayo de 1988.

Madrid, 26 de mayo de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-4.188-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se mencionan. Expediente: MT. 89/88-V-86.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de equipos de erramientas de 2.º Escalón, A-1-M, A-2, C y soldadura oxiacetilénica, por un importe total de 16.182.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 5 de julio de 1988.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 14 de julio de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de mayo de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-4.222-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se mencionan. Expediente: INV. 61/88-I-88.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 238), para la adquisición de instalación y carrozado de 124 grupos electrogenos, por un importe total de 136.796.800 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran

a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 9.ª del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirá toda la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 5 de julio de 1988.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas cuarenta y cinco minutos del día 14 de julio de 1988, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-4.245-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se mencionan. Expediente: INV. 63/88-I-90.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 238), para la adquisición de 25 sistemas para instrucción de Teletipistas (montaje y puesta a punto), por un importe total de 154.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 9.ª del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirá toda la señalada en la cláusula 13 del mismo), y

número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 5 de julio de 1988.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas treinta minutos del día 14 de julio de 1988, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-4.246-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: INV. 66/88-1-91.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de un conjunto de antenas HF/VHF/UHF y su instalación completa, por un importe total de 13.259.680 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (que contendrá las que se exigen en la cláusula 9.ª del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 5 de julio de 1988, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 14 de julio de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-4.247-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, para el control y vigilancia de las obras: Duplicación de calzada. Autovía de Andalucía. CN-IV Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 512,35 al 532,30. Tramo: Variante de Carmona (Oeste)-Intersección con la SE-202 al aeropuerto de San Pablo. Provincia de Sevilla. Expediente: 6.30.88.41.40703. Registro: 30.51/88-6.

Por Orden de fecha 26 de abril de 1988, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 6 de octubre de 1987, para el control y vigilancia de las

obras: Duplicación de calzada. Autovía de Andalucía. CN-IV Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 512,35 al 532,30. Tramo: Variante de Carmona (Oeste)-Intersección con la SE-202 al aeropuerto de San Pablo. Provincia de Sevilla, a favor de «Gabinete de Control y Proyectos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 78.067.800 pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1988.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-7.117-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, para el control y vigilancia de las obras: 1-BU-351. Autovía del Norte Madrid-Burgos. Tramo: Lerma Norte-Intersección con la N-234 (Sarracín), N-1 Madrid-Irún, puntos kilométricos 203,900 al 229,058. Provincia de Burgos. Expediente: 6.30.88.09.35104. Registro: 30.53/88-6.

Por Orden de fecha 26 de abril de 1988, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 1 de diciembre de 1987, para el control y vigilancia de las obras: 1-BU-351. Autovía del Norte Madrid-Burgos. Tramo: Lerma Norte-Intersección con la N-234 (Sarracín), N-1 Madrid-Irún, puntos kilométricos 203,900 al 229,058. Provincia de Burgos, a favor de «Cotas Internacional, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 88.572.000 pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1988.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-7.118-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el estudio y redacción del proyecto del sector segundo de la red de tuberías, desagües y caminos de la zona rural del tramo III del canal de la margen izquierda del río Najerilla (La Rioja). 09.291.170/0311.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del Servicio de Asistencia Técnica correspondiente al estudio y redacción del proyecto del sector segundo de la red de tuberías, desagües y caminos de la zona rural del tramo III del canal de la margen izquierda del río Najerilla (La Rioja), y adjudicar a la Empresa «Oficina de Ingeniería, Sociedad Anónima» (ODISA), en la cantidad de 11.238.030 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1988.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-7.102-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Públicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras ensayos en modelo hidráulico a escala reducida del aliviadero de la nueva presa de Tous, término municipal de Tous (Valencia). 08.811.005/0411.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del Servicio de Asistencia Técnica correspondiente a ensayos en modelo hidráulico a escala reducida del aliviadero de la nueva presa de Tous, término municipal de Tous (Valencia), y adjudicar a la Empresa «Intecsa, Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.994.560 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de nueve meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1988.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.-7.104-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Alumbrado en el muelle de transbordadores del puerto de Arrecife» (isla de Lanzarote).

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de contrata de 37.875.727 pesetas, cuyo plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 1988.

Fianza provisional: 757.515 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo I («Instalaciones eléctricas»), subgrupo 1 («Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos»), categoría e.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (plaza de Juan Zorrilla, número 2, primera planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Las Palmas (explanada de Tomás Quevedo, sin número, edificio «Poniente», tercera planta, Las Palmas).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión en Madrid, hasta las trece horas del día 11 de julio de 1988, o en las del Grupo de Puertos de Las Palmas, hasta las doce horas de ese mismo día.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las diez treinta horas del día 21 de julio de 1988, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-Por acuerdo de la Comisión, el Secretario en funciones, José A. Garcia.-4.167-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente contrato de obras:

Construcción de un Instituto de Bachillerato de 16 unidades en Laguna de Duero, Prado Boyal (Valladolid).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde la diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 28 de junio de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de julio de 1988, a partir de las diez horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 3 de junio de 1988.

Madrid, 3 de junio de 1988.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—4.323-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública de once fincas de su propiedad sitas en Artana (Castellón).

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 22 de abril de 1987, se autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social para la venta de once fincas rústicas de las que es propietaria, abajo referenciadas, ubicadas en término municipal de Artana (Castellón), procedentes de embargo a la Empresa «Artalia, Sociedad Limitada», y «Artalia, Sociedad Anónima», de esa localidad.

Fincas números 1.558 (2.992 metros cuadrados), 1.559 (1.200 metros cuadrados), 1.561 (103 metros cuadrados), inscripción 1.ª, libro 12 de Artana (Castellón); finca número 1.620 (474 metros cuadrados), inscripción 1.ª del libro 13 de la misma localidad, y fincas números 1.748 (1.672 metros cuadrados), 1.806 (2.472 metros cuadrados), 1.807 (906 metros cuadrados), 2.808 (1.206 metros cuadrados), 1.809 (983 metros cuadrados) y 1.810 (600 metros cuadrados), inscripciones 1.ª del libro 4 de dicha localidad. Inscritas todas ellas obrados desde el 1 de enero de 1942 hasta el 31 de diciembre de 1946, ambos inclusive, 6 por 100.

Contratos celebrados desde el 1 de enero de 1947 hasta el 31 de diciembre de 1951, ambos inclusive, 3 por 100.

Contratos celebrados desde el 1 de enero de 1952 y procedimentales aplicables al negocio jurídico de que se trataba, se celebró el acto público de la misma el día 11 de noviembre del mismo año, declarándose desierta por falta de licitadores, mediante resolución del Director general de la Tesorería General de la Seguridad Social de 3 de diciembre del pasado año.

Por ello, en el presente anuncio se procede a convocar segunda subasta para la venta de las fincas señaladas anteriormente.

El tipo mínimo de licitación que sirvió de base en la primera subasta se minoró en un 15 por 100, resultando un importe de 4.994.812 pesetas, sin que sean admisibles ofertas a la baja, que se rechazarán automáticamente por la Mesa.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los posibles licitadores, en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, plaza Juez Borrull, 14, de Castellón, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

Presentación de solicitudes: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

El acto público tendrá lugar en la sede de la Tesorería Territorial, en Castellón, a las doce horas del día en que se cumplan veinte días a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos e impuestos que se originen con motivo de esta subasta, incluidos los de publicidad de la misma y los de posterior transmisión de dominio, serán a cargo del adjudicatario-comprador.

Castellón de la Plana, 28 de marzo de 1988.—El Tesorero territorial, José León Barranco Calonge.—3.400-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa de las obras de adaptación local oficina técnica de Esplugas de Francolí (Tarragona).

Se anuncia la contratación directa de las obras de adaptación local oficina técnica de Esplugas de Francolí (Tarragona).

El presupuesto de contrata asciende a 10.854.755 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán a disposición en la Sección de Tramitación de Inmuebles de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª) y en el Edificio de Comunicaciones de Tarragona, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d.

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 22 de junio de 1988, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid), o en el Registro Oficial de Comunicaciones de aquella capital.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1988.—La Secretaría general, Carmen Mestre Vergara.—4.335-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso de la asistencia técnica para la redacción del proyecto «Aeropuerto de Ibiza. Nueva central eléctrica» (Expediente PMI-8870110).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Asistencia técnica para la redacción del proyecto «Aeropuerto de Ibiza. Nueva central eléctrica», con un presupuesto indicativo de 12.000.000 de pesetas.

b) *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de seis meses, siendo prevista su iniciación el mes de agosto.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (T. A.) de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, quinta planta, Madrid.

d) *Garantía provisional:* No se exige.

e) *Clasificación de los contratistas:* Grupo B, subgrupo 2, categoría B.

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid), hasta las doce horas del día 4 de julio de 1988.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha Dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 14 de julio de 1988, a las diez horas, en el salón de

actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid, octava planta).

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 6 de junio de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación (P. D. de la Dirección General de 28 de marzo de 1988), Carmen Álvarez Valeiras.—4.363-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Junta de Aguas de Cataluña del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la cual se anuncia licitación, por el sistema de subasta, para contratar las obras relativas a los expedientes que se mencionan.

La Junta de Aguas de Cataluña del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca las siguientes subastas, cuyo gasto ha sido autorizado.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en el anexo de este anuncio, cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación también se citan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los proyectos estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles, en la sede central de la Junta de Aguas de Cataluña (vía Layetana, 10 bis, 08003 Barcelona), y en la oficina de la Demarcación correspondiente cuya dirección figura en el anexo de este anuncio.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anexo de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Lugar de presentación: Registro General de la Junta de Aguas de Cataluña (vía Layetana, 10 bis, primer piso, de Barcelona), y en las oficinas de la Demarcación correspondiente cuya dirección figura en el anexo de este anuncio. Las proposiciones que se envíen por correo deberán dirigirse a la Junta de Aguas de Cataluña, vía Layetana, 10 bis, 08003 Barcelona.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 7 de julio de 1988.

5. *Apertura de proposiciones:* Lugar: Junta de Aguas de Cataluña, vía Layetana, 10 bis, de Barcelona.

Hora y día: A las doce horas del día 14 de julio de 1988.

La apertura de proposiciones la verificará la Mesa de Contratación de la Junta de Aguas de Cataluña.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia de cada licitador.

Barcelona, 10 de mayo de 1988.—El Director de la Junta, Luis Berga Casafont.—4.197-A.

Anexo

Expedientes:

Titulos:

Proyecto modificado y actualización de precios del de la entubación de la acequia de Corbins (Segriá). Presupuesto de contrata: 48.968.378 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 4, categoría e.

La documentación referente a este proyecto también podrá ser examinada en el Servicio de la Demarcación de Poniente, avenida de Francesc Macià, número 29, primero, 25007 Lérida. Las proposiciones que no se envíen por correo podrán presentarse en este mismo Servicio.

Proyecto de abastecimiento de agua a Peralada (Alt Empordá).

Presupuesto de contrata: 51.506.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

La documentación referente a este proyecto también podrá ser examinada en el Servicio de las Cuencas del Norte, plaza del Marqués de Camps, 9-10, segundo, 17001 Gerona. Las proposiciones que no se envíen por correo podrán presentarse en el mismo Servicio.

Proyecto modificado del abastecimiento de agua a Amer (Selva).

Presupuesto de contrata: 35.237.765 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

La documentación referente a este proyecto también podrá ser examinada en el Servicio de las Cuencas del Norte, plaza del Marqués de Camps, 9-10, segundo, 17001 Gerona. Las proposiciones que no se envíen por correo podrán presentarse en ese mismo Servicio.

Encauzamiento y cobertura del torrente Moragues a su paso por el camino del Medio. Avenida Ramón y Cajal y Torrente Canari en Premiá de Dalt (Maresme).

Presupuesto de contrata: 49.864.217 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Corporación de fechas 10 de noviembre y 27 de octubre de 1987, 2, 9 y 23 de febrero, 1, 8 y 29 de marzo de 1988, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 123 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relacionan:

Horcajo de Santiago.-Pavimentación de calles, número 130 P.OS-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 16.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 320.000 pesetas, y definitiva, 640.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría C. Torrubiá del Campo.-Ampliación del alumbrado público, número 60 P.OS-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 3.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 60.000 pesetas, y definitiva, 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Gascuña.-Reparación edificios municipales, número 68, PALC-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 4.259.099 pesetas.

Garantías: Provisional, 85.182 pesetas, y definitiva, 170.364 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Puebla de Don Francisco.-Pavimentación de calles en Garcinarro, número 40 PALC-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 5.237.797 pesetas.

Garantías: Provisional, 104.756 pesetas, y definitiva, 209.512 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Puebla de Don Francisco.-Acondicionamiento de plaza en Jabalera, número 39 PALC-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 2.319.728 pesetas.

Garantías: Provisional, 46.395 pesetas, y definitiva, 92.789 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Puebla de Don Francisco.-Pavimentación de calles en Mazarulleque, número 41 PALC-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 2.319.728 pesetas.

Garantías: Provisional, 46.395 pesetas, y definitiva, 92.789 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Villar de Domingo García.-Pavimentación de calles, número 54 PALC-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 3.983.333 pesetas.

Garantías: Provisional, 79.667 pesetas, y definitiva, 159.333 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Portalrubio de Guadamejud.-Pavimentación de calles, número 37 PALC-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 2.753.655 pesetas.

Garantías: Provisional, 55.073 pesetas, y definitiva, 110.146 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Villanueva de Guadamejud.-Pavimentación de calles, número 52 PALC-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 3.053.055 pesetas.

Garantías: Provisional, 61.061 pesetas, y definitiva, 122.122 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Sotorribas.-Ampliación cementerio y acondicionamiento acceso en Ribatajada, número 263 P.OS-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 4.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 80.000 pesetas, y definitiva, 160.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Villas de la Ventosa.-Distribución y saneamiento en Villarejo del Espartal, número 25 P.OS-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 3.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 60.000 pesetas, y definitiva, 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Mota del Cuervo.-Pavimentación y acerado de calles, número 147 P.OS-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 10.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas, y definitiva, 400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Alcantud.-Acondicionamiento Casa Consistorial, número 65 PALC-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 2.871.279 pesetas.

Garantías: Provisional, 57.426 pesetas, y definitiva, 114.851 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Canalejas del Arroyo.-Ampliación del cementerio, número 75 PALC-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 2.500.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas, y definitiva, 100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Leganiel.-Abastecimiento de aguas, número 4 PALC-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 3.579.866 pesetas.

Garantías: Provisional, 71.597 pesetas, y definitiva, 143.195 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Villas de la Ventosa.-Pavimentación de calles en la Ventosa, número 58 PALC-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 3.002.370 pesetas.

Garantías: Provisional, 60.047 pesetas, y definitiva, 120.095 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Tarancón.-Abastecimiento de agua, número 8 P.OS-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 12.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 240.000 pesetas, y definitiva, 480.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 3, categoría c. Grupo E, subgrupo 1, categoría c.

Pozoamargo.-Pavimentación de calles, número 164 P.OS-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 7.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 140.000 pesetas, y definitiva, 280.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Narboneta.-Construcción muros en calles, número 264 P.OS-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 4.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 80.000 pesetas, y definitiva, 160.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Palomares del Campo.-Acondicionamiento edificio municipal, número 252 P.OS-87.

Presupuesto de licitación, incluido IVA: 6.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 120.000 pesetas, y definitiva, 240.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Las fianzas deberán depositarse en la Caja de la Corporación Provincial, en metálico o aval bancario.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación (Servicio de Cooperación), de nueve a trece horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y con residencia en, provincia de, calle, número, código postal, teléfono, por sí (o en representación de, con el CIF número, y residencia en, provincia de, calle, número, código postal, teléfono, con poder bastante, en caso de licitar en nombre de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación por subasta de la obra ... (con la misma denominación que se anunció), cuyo presupuesto de contrata asciende a (IVA incluido), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo y mejorando el tipo fiado).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en el que se termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, en el Palacio Provincial, presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Las expresadas obras se hallan totalmente financiadas y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 6 de mayo de 1988.-El Presidente.-3.976-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el plan de vías provinciales de 1988 (primera fase).

Objeto: De conformidad con lo acordado en sesión plenaria celebrada el día 25 de mayo de 1988, se anuncian las subastas que figuran en el anexo que se acompaña, de las obras comprendidas en el plan de vías provinciales de 1988 (primera fase), con los presupuestos que se relacionan y con las fianzas provisionales que se reseñan, así como las correspondientes clasificaciones.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones (seis meses).

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva calculada sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Cuando la fianza se constituya en aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión y deberá hacer constar así en el documento respectivo y a disposición del ilustrísimo señor Presidente y deberá depositarse en la Caja de la Corporación (Depositaria de Fondos).

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Modelo

Don con domicilio en, calle, número, teléfono con documento nacio-

nal de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número, actuando en nombre propio (o en representación de, documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número y con domicilio en, calle número) toma parte en la subasta convocada por y publicada en de fecha para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de y a cuyos efectos hace constar:

1. Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, en relación con el tipo de licitación.

2. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente contrato.

3. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones. (Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los quince días hábiles, computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio, salvo que se aplaze por haberse producido reclamaciones a la toma en consideración de los referidos proyectos.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 31 de mayo de 1988.-El Presidente, José Manuel Romay Beccaria.-El Secretario, Julián L. Alonso Fonturbel.-9.141-C.

ANEXO QUE SE CITA

Obra	Presupuesto Pesetas	Fianza provisional Pesetas	Clasificación (grupo, subgrupo y categoría)
I. Ortigueira	6.959.074	139.181	-
II. Mañón, As Pontes	29.754.567	195.091	G-6-d
III. Cedeira, Cerdido, Valdovíño	7.876.622	157.532	-
IV. Ferrol, Narón	31.111.750	622.235	G-6-d
V. Moeche, S. Saturnino, Somozas	35.916.431	718.329	G-6-d y B-2-C
VI. Ares, Fene, Mugaros, Neda	17.284.281	345.686	G-6-d
VII. Cabañas, Miño, Pontedeume	2.464.573	49.291	-
VIII. Irixoa, Monfero, Paderne, Villarmayor	22.179.125	443.582	G-6-d
IX. Oleiros, Sada	17.119.688	342.394	G-6-d
X. Cambre, Carral	17.274.891	345.498	G-6-d
XI. Abegondo, Bergondo, Betanzos	10.237.431	204.749	G-6-d
XII. Aranga, Cesuras, Coiros, Curtis, Oza	24.154.407	483.088	G-6-d
XIII. Boimorto, Frades, Mesía, Ordes, Oroso, Vilasantar	42.904.005	858.080	G-6-d
XIV. Mellid, Santiso, Sobrado, Toques	6.780.127	135.602	-
XV. Arzá, Boqueixón, El Pino, Touro	18.321.215	366.424	G-6-d
XVI. Arteixo, La Coruña, Culleredo	17.392.163	347.843	G-6-d
XVII. Carballo, Cerceda, Laracha	34.146.931	682.939	G-6-d
XVIII. Cabana, Coristanco, Malpica, Ponteceso, Zas	42.998.699	859.974	G-6-d
XIX. Camariñas, Laxe, Vimianzo	23.406.050	468.121	G-6-d y B-2-d
XX. Carnota, Cte, Corcubión, Dumbria, Mazaricos	5.609.622	112.192	-
XXI. Ames, Labaña, Negreira, Valle Dubra	20.132.011	402.640	G-6-d
XXII. Ordes, Tordoya, Trazo, Valle Dubra	25.270.912	505.418	G-6-d
XXIII. Mazaricos, Muros, Outes	12.798.145	255.963	G-6-d
XXIV. Lousame, Noya	26.312.324	526.246	G-6-d
XXV. Brión, Dodro, Padrón, Rois	15.505.805	310.116	G-6-d
XXVI. Ames, Santiago, Teo, Vedra	21.374.870	427.497	G-6-d

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento, con opción de compra, de diversa maquinaria, con destino al Parque de Vías y Obras.

El Pleno provincial, en sesión ordinaria de fecha 24 de marzo del corriente año, aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regir en el concurso público para el arrendamiento, con opción de compra, de diversa maquinaria, con destino al Parque de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación Provincial, estando los mismos expuestos y a disposición de los interesados, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto: Es objeto del presente concurso el arrendamiento, con opción de compra, de diferente tipo de maquinaria, con destino al Parque de Vías y Obras, especificada en los cinco lotes que a continuación se enumeran:

1. Tres motoniveladoras.
2. Dos Bituminadoras.
3. Dos rodillos.
4. Dos camiones para acoplar equipo de bacheo.
5. Dos equipos de bacheo.

Tipo de licitación: El tipo de licitación fijado para el presente arrendamiento, así como para la posible

opción de compra, queda fijado en 25.000.000 de pesetas, para el primer concepto, y 92.300.000 pesetas, para la total compra de la maquinaria, en caso de producirse, especificados para los cinco lotes al principio reseñados, y en las siguientes cantidades:

Lote número 1:

Arrendamiento: 15.025.000 pesetas.
Compra: 55.500.000 pesetas.

Lote número 2:

Arrendamiento: 1.350.000 pesetas.
Compra: 5.000.000 de pesetas.

Lote número 3:

Arrendamiento: 1.300.000 pesetas.
Compra: 4.800.000 pesetas.

Lote número 4:

Arrendamiento: 4.340.741 pesetas.
Compra: 16.000.000 de pesetas.

Lote número 5:

Arrendamiento: 2.984.259 pesetas.
Compra: 11.000.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en este concurso público será por un importe equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación establecido para cada uno de los cinco lotes objeto de este concurso, referida la misma al concepto de arrendamiento, debiendo depositarse en la Caja de esta Corporación.

La fianza definitiva será por un importe equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación del arrendamiento señalado para cada uno de los cinco lotes y su constitución y depósito será similar a lo establecido para la fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con DNI número, con domicilio en, calle, número, y piso, en su nombre (o en representación de la Sociedad, en virtud del poder que acompaño, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adjudicación, mediante concurso público, del arrendamiento, con opción de compra, del lote número, de maquinaria, con destino al parque de Vías y Obras de esta Corporación Provincial, así como del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado al efecto, se comprometo al suministro del mismo, por la cantidad de pesetas (arrendamiento) y pesetas (compra) (en número y letra), con sujeción estricta a dichos documentos.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones, señalo mi domicilio en Salamanca en calle, número y piso

(Fecha y firma.)

Salamanca, 18 de abril de 1988.-El Presidente.-3.168-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de hostelería del Refugio de Montaña de la Sierra de Béjar.

El Pleno Provincial, en sesión ordinaria de fecha 24 de marzo del corriente año, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso público para la adjudicación de los servicios de hostelería del Refugio de Montaña de la Sierra de Béjar, estando el mismo expuesto y a disposición de los interesados a efectos de reclamaciones

nes durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Canon anual: No se fija cantidad alguna, debiendo el concursante especificar en su respectiva oferta la cantidad o canon anual por el que se compromete llevar a cabo la explotación de que se trata.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en este concurso público será de 100.000 pesetas.

La fianza definitiva será por un importe de 200.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número y piso, en su nombre (o en representación de la Sociedad, en virtud del poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adjudicación, mediante concurso público de la explotación de los servicios de hostelería del Refugio de Montaña de la Sierra de Béjar, así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, se comprometo a llevar a cabo dicha explotación abonando el canon anual de pesetas (en número y letra), con sujeción estricta a dichos documentos.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones señalo mi domicilio en Salamanca, calle, número y piso

Salamanca, 18 de abril de 1988.-El Presidente.-3.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de merenderos para el servicio de las playas de este término municipal.

El Pleno de la Corporación, en su sesión de 4 de mayo de 1988, resolvió las reclamaciones formuladas contra el pliego de condiciones del concurso para la concesión de la explotación de merenderos para el servicio de las playas de este término municipal, que fue aprobado por dicho Pleno en su sesión de 2 de marzo de 1988. En consecuencia, y conforme disponen los artículos 123 de la Ley de Régimen Local (T.R. de 1986), y 122 del Reglamento de los Servicios de las Corporaciones Locales, en relación con el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante el presente se anuncia la convocatoria de licitación pública de dicho concurso.

1.º **Objeto de la licitación:** Lo constituye la concesión de la explotación de merenderos para el servicio de las playas del término municipal de Nerja, según los planos de emplazamiento y de las instalaciones que figuran anexos al pliego de condiciones.

2.º **Tipo de la licitación:** Será para cada instalación el que figura como canon global mínimo en el anexo I al pliego de condiciones, ofertándose al alza sobre el mismo, considerado globalmente, o sea, el resultante de la suma total de las anualidades que integran el plazo de la concesión.

3.º **Plazo de la concesión:** Será de diez años contados desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación. Si en ese momento el Ayuntamiento no tuviera la disponibilidad de los terrenos donde debe ir ubicada alguna instalación, se entenderá prorrogada su concesión por el tiempo que fuere necesario para ello, hasta un máximo de un año, sin que el plazo total de dicha concesión pueda exceder de once años.

4.º **Pago del canon:** El canon anual será el que para cada clase de merendero aparece desglosado en el anexo I, y su pago se efectuará, por terceras partes, en los meses de junio, julio y agosto del año correspondiente, en la Tesorería del Ayuntamiento, siguiéndose la vía de apremio en caso de falta de pago.

El exceso que se haya ofertado sobre el canon global mínimo se pagará de una sola vez junto con el canon de la primera anualidad, y en el mes de junio.

Salvo los merenderos de la clase A, en cuyo canon desglosado se ha tenido en cuenta la actualización correspondiente, los de las clases B y C experimentarán una revisión anual según el I.P.C.

5.º **Fianzas:** Será requisito imprescindible para tomar parte en este concurso el acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional del 1 por 100 del canon global mínimo correspondiente a la instalación cuya concesión se solicite.

La garantía definitiva se fija en el 2,5 por 100 del importe del remate.

Dichas fianzas podrán prestarse en las modalidades legalmente admitidas y se depositarán en la Caja del Ayuntamiento.

6.º En la Secretaría General de este Ayuntamiento estarán de manifiesto, y a disposición de los futuros proponentes, el pliego de condiciones y demás documentación del expediente.

7.º Las proposiciones pueden presentarse en el Registro General de Entrada de documentos a cargo de la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en uno de los tres «Boletines Oficiales» (Provincia de Málaga, de la Junta de Andalucía y del Estado), en que debe insertarse. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión de merenderos de playas».

8.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, de nacionalidad, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

Primero.-Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Nerja para el otorgamiento de autorización para la gestión y explotación del merendero de playa número, ofertando como canon global la cantidad de

Segundo.-Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las normas sobre contratación administrativa en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento General.

Tercero.-Declara igualmente, bajo su responsabilidad, que no es titular de ningún merendero de playa en ningún término municipal, y se compromete, caso de serle adjudicado el que solicita, a no explotar por sí, ni por persona alguna interpuesta, ningún otro en el término municipal de Nerja ni en ningún otro término municipal.

Cuarto.-Se compromete a explotar directamente el que solicita, y a que cuantas personas le auxilien en la explotación del mismo lo hagan en virtud de contrato de trabajo con arreglo de las disposiciones vigentes, salvo que se trate de personas expresamente exceptuadas por Ley.

Quinto.-Adjunta documento acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal de garantía provincial de pesetas.

Sexto.-Acompaña los documentos exigidos en la cláusula VIII del pliego de condiciones.

Séptimo.-Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como titular de la concesión, si lo fuere.

9.º Los concursantes incluirán, en el sobre a que se refiere el apartado séptimo, los siguientes documentos:

a) Una Memoria, firmada por el concursante, en la que consten sus referencias personales, familiares, profesionales y, muy especialmente, las circunstancias de preferencia concurrentes en el mismo, que deberán ser acreditadas.

b) Proyecto de merendero referido a las partidas de terminación de la estructura y acabado del mismo, todo ello con detalles muy concretos.

c) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia legalizada del mismo o compulsada por la Secretaría del Ayuntamiento.

d) Si el licitador es una Sociedad, presentará escritura de constitución de la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil, así como las modificativas, si las hubiere.

e) Declaración expresa responsable de hallarse al corriente de las obligaciones tanto tributarias, a que se refiere el artículo 2.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de abril, como de la Seguridad Social, sin perjuicio de que, caso de resultar adjudicatario, acredite los extremos a que se refiere dicha declaración con los documentos necesarios; así como de no tener deuda pendiente con la Hacienda municipal.

f) Los concursantes podrán sugerir en sus propuestas otras condiciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego, puedan concluir a una mejor prestación del servicio.

g) Poder bastantado por el Secretario de la Corporación cuando la oferta se haga en nombre de otra persona, natural o jurídica. Si la Empresa fuese persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

10. La subasta (apertura de pliegos) se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las diez horas del primer día hábil (excluidos los sábados) siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nerja, 10 de mayo de 1988.-El Alcalde, Gabriel Broncano Rodríguez.-3.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) referente a la subasta de las obras de urbanización de la Unidad de Actuación 9 y 10 y en el recinto ferial de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1988 el pliego de condiciones para contratar las obras de urbanización de la Unidad de Actuación 9 y 10 y el recinto ferial de esta localidad, se anuncia durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A efectos de reclamaciones, se podrán presentar éstas en los ocho primeros días de exposición; de producirse alguna, la licitación se aplazará en lo que fuera necesario.

1. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Pinto convoca subasta para contratar las obras de ejecución de la urbanización de la Unidad de Actuación 9 y 10 y del recinto ferial de Pinto, conforme al proyecto técnico de la Arquitecta municipal doña Rosario Gutiérrez Rodríguez.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación de la urbanización de la Unidad de Actuación 9 y 10 la cantidad de 48.145.962 pesetas y como tipo de la urbanización del recinto ferial 81.949.097 pesetas, que son los presupuestos totales de ambas obras por separado, incluido en ambos casos beneficio industrial, gastos generales, así como el IVA al tipo del 12 por 100.

3. **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4. **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento de Pinto contra certificaciones de obra expedidas por el técnico director de las mismas y con cargo a las correspondientes consignaciones municipales previstas para el ejercicio de 1988 y abono de subvenciones o préstamos de la cantidad que corresponda.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6. *Garantía provisional:* Con la documentación se acompañará el recibo o justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 566.460 pesetas para las obras de urbanización de calles de la Unidad de Actuación 9 y 10 y 904.491 pesetas para la urbanización del recinto ferial.

7. *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de contratación sobre el importe del remate.

8. *Modelo de proposición:*

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras de, convocada por el Ayuntamiento de Pinto en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación de la urbanización de la Unidad de Actuación 9 y 10.

b) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación de la urbanización del recinto ferial.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 45 y 46 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

e) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de las garantías provisionales para participar en la subasta de las obras de urbanización de la Unidad de Actuación 9 y 10 y del recinto ferial.

f) Acompaña último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Adjudicación:* Dada la unidad de obra que existe, el Ayuntamiento adjudicará las dos obras conjuntamente y a un solo proponente, que será aquél en quien coincida que la suma de las dos ofertas sea más baja. No se adjudicarán separadamente las obras, por lo que es obligatorio que se presenten ofertas a las dos obras.

10. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, en los días hábiles hasta el anterior de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» (último que se publique).

Pinto, 24 de mayo de 1988.-El Alcalde.-4.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salt (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del Area de Mejora Urbana Maçana.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en la sesión del día 21 de abril el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de urbanización del Area de Mejora Urbana Maçana, se expone al público durante el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» y el «Boletín Oficial» de la provincia, con el objeto que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, no obstante condicionada a lo que dispone el artículo 122,2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y supeditada al previo aseguramiento de la

financiación del proyecto, mediante las correspondientes cuotas de urbanización.

Las obras de urbanización del Area de Mejora Urbana Maçana, de acuerdo con el proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales, con el tipo de licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que seguidamente se reseñan:

Tipo: 99.835.868 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo C2 o C3, categoría C; grupo 1, subgrupo 1, categoría C.

El proyecto y pliego de condiciones pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de instancias durante las horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del mismo precio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Cada proponente habrá de presentar dos sobres cerrados; en el primero constará «Documentación y referencias para la subasta de las obras de urbanización del Area de Mejora Urbana Maçana (primera fase)» que presenta, en el sobre deberá incluirse la documentación a que hace referencia la base quinta, 1, del pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo constará «Proposición económica para concurrir a la subasta de las obras de urbanización del Area de Mejora Urbana Maçana que presenta» y contendrá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don/doña vecino/a de, con domicilio provisto del DNI número, obrando en nombre propio (o en representación de,) enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de urbanización del Area de Mejora Urbana Maçana (primera fase), y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente dichas condiciones y el proyecto y se compromete a su ejecución, por la cantidad de (en letras y números) de pesetas, que incluye la cuota sobre el valor añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Salt, 22 de abril de 1988.-El Alcalde, Salvador Sunyer i Aimeric.-3.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las dependencias municipales.

Esta Corporación municipal convoca concurso para:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de las dependencias municipales.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, sino que versará sobre los precios unitarios establecidos. La Corporación ha consignado la cantidad anual de 160.000.000 de pesetas, estando contraído para el año 1988 un total de 80.000.000 de pesetas.

Plazo: El plazo de duración del contrato será de tres años.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Fianzas: Provisional, 1.000.000 de pesetas; definitiva, 2.500.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de su apertura, se considerará inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 10 de marzo de 1988, para contratar, mediante concurso, el servicio de limpieza de las dependencias municipales, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con las condiciones establecidas, por los precios unitarios que figuran en el artículo tercero del presente pliego, con la baja de unidades y centésimas por ciento para todos y cada uno de ellos. (Todos los números se consignarán en letra y cifra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de abril de 1988.-El Secretario general.-2.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de transporte de los participantes en la Campaña de Tiempo Libre Infantiles y Juveniles.

Esta Corporación Municipal convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de transporte de los participantes en las Campañas de Tiempo Libre Infantiles y Juveniles.

Tipo: La contratación no está sujeta a tipo, sino que regirán los precios unitarios que faciliten los ofertantes incluyendo el IVA (detallado). La Corporación ha consignado la cantidad de 5.750.000 pesetas.

Plazo: El plazo de duración del contrato será de un año, prorrogable en otro.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Fianzas: Provisional: 115.000 pesetas. Definitiva: 230.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de abril de 1988, para contratar, mediante concurso, el servicio de transporte de los participantes en las Campañas de Tiempo Libre Infantiles y Juveniles, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con las condiciones establecidas, por el precio unitario por kilómetro de pesetas, como precio cierto a percibir más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un precio total de pesetas kilómetro recorrido (se especificará el precio por kilómetro, la dieta del conductor y el kilómetro, autopista) (todos los números se consignarán en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de abril de 1988.-El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.-3.415-A.